Valledupar Cesar, enero 30 de 2.020

Señor Capitán
JOSE HOOVER TABARES RESTREPO
Rector Colegio Nuestra Señora de Fátima Valledupar
Valledupar Cesar.

En atención al contrato de arrendamiento 08-1-014-2020 que trata del arrendamiento del espacio para el servicio de cafetería del Colegio Nuestra Señora de Fátima de Valledupar de la Dirección de Bienestar Social de la Policía Nacional, ubicado en la ciudad de Valledupar, respetuosamente me permito enviar a usted el respectivo plan de mantenimiento de los equipos existentes en la cafetería, durante la vigencia y ejecución del contrato, así:

No.	EQUIPO	FECHA MANTENIMIENTO
01	Nevecon de 4 puestos (Postobon)	Marzo-Agosto 2.020
02	Congelador	Abril-Octubre 2.020
03	Horno Microondas	Junio 2.020

Atentamente,

TANIA ISABEL LIMA LIMA
Representante Legal
CC. 49.753.008 de Chimichagua